



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**LA SECRETARÍA**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL **C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS**, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. Sofocles Ramirez Quinonez EN SU CARÁCTER DE Director Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO Esc. P. V. Emiliano Zapata QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ “**EL REPRESENTANTE**”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistema ciclónico en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas de municipios principalmente en las regiones de la Montaña, Centro y las Costas, áreas urbanas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que en materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente; dado que el Estado de Guerrero se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.

DECLARACIONES

Primera. “LA SECRETARÍA”, declara a través de su representante:

a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, a) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

CLÁUSULAS

Primera. El objeto. El presente instrumento jurídico tiene por propósito formalizar una acción de vinculación entre “LAS PARTES” que beneficie y salvaguarde a la comunidad en caso de algún fenómeno natural que ponga en riesgo la integridad de la población, y para que de manera conjunta “LAS PARTES” tengan la certeza que el inmueble denominado.

Ex. Pim. Emiliano Zapata, ubicado en San Francisco, sea ocupado en un momento dado para ser utilizado como refugio temporal, con el simple hecho de avisar expresa o tácitamente a “EL REPRESENTANTE”.

Segunda. El bien. El inmueble objeto del presente Convenio, será el ubicado en:

San Francisco mpio. de Teacoanapa.

por lo que en este acto “EL REPRESENTANTE” se compromete a prestar de manera gratuita el bien inmueble para que se instale el refugio temporal cuando “LA SECRETARÍA” lo requiera y necesite.

Tercera. La instalación. “LA SECRETARÍA” se obliga a entregar de manera anticipada a “EL REPRESENTANTE” la guía para la instalación del Refugio Temporal descritos en las cláusulas anteriores.

Cuarta. Dispensa de uso. “EL REPRESENTANTE” dará aviso a “LA SECRETARÍA” cuando el inmueble haya sufrido algún desperfecto en su estructura y no sea recomendable la operación del Refugio temporal.

Quinta. Las obligaciones. “LAS PARTES” se obligan a cuidar y conservar en buen estado físico el inmueble motivo del presente instrumento.

Sexta. Título gratuito. “LAS PARTES” acuerdan que el objeto del presente convenio es a título gratuito, por lo que “EL REPRESENTANTE” no podrá realizar ningún reclamo por concepto de renta o por la ocupación del inmueble.

Séptima. Jurisdicción. Para el caso de cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento del acuerdo de voluntades, “LAS PARTES” pactan que las mismas serán resueltas de común acuerdo.

Octava. Ausencia de vicios del contrato. “LAS PARTES” reconocen que, en el presente convenio, no existe, dolo, mala fe, error, dado que la finalidad de la instalación de los refugios temporales, es para salvaguardar la integridad de la ciudadanía afectada en caso de emergencia o desastre.

Novena. Temporalidad del uso. “LAS PARTES” acuerdan que el uso del inmueble es de manera transitoria, por lo que una vez superadas las circunstancias que motivaron a su ocupación serán entregadas las instalaciones de manera inmediata.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de Tecoanapa, Guerrero a los 19 días del mes de Febrero del dos mil 24.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
POR "LA SECRETARÍA"

SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE **DR. ROBERTO ARROYO MATUS**
Y PROTECCIÓN CIVIL



POR "EL REPRESENTANTE"

S.E.G.

ESCUELA PRIMARIA RURAL
EMILIANO ZAPATA
C.C.T. 120PR0136P
SAN FRANCISCO, MPIO.
TECOANAPA, GRO.

C. SOFÍES RAMÍREZ DÍAZ

TESTIGO

C. Jorge Lombetta



AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE
PROTECCION CIVIL
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

TESTIGO

C. ANTONIO NEGA ALCARAZ





REFUGIO TEMPORAL REGION:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

FECHA:

FOLIO:

CARACTERÍSTICAS

FICHA TÉCNICA

RAZÓN SOCIAL	Esc. Priv. Emiliano Zapata
Domicilio:	San Francisco
Colegio:	7451230465
Teléfono:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Sofocles Ramirez Quintones
Domicilio:	Tecoanapa
Teléfono:	7451230465
Cargo:	Director

Sup para dormitorios: m Capacidad: personas

Tipo de Techo: Boveda Celado Teja Lámina

Tipo de Estructura: Casilla Metal Madera Otros

Tipo de Piso: Acasico Cemento Tierra Otros

SERVICIOS	cantidad	Un.	m ³
Agua potabilis	1	lit.	
Muebles	1	(M)	2
Escusados	1	(M)	5
Lavamanos	1	(M)	5
Regaderas	1	(M)	5
Electricidad	1	Volaje	360

Altitud Norte LN: 17,006,687

Longitud Oeste L.O.: -99.232,156

Altura sobre el nivel del mar: msl.

INSTALACIONES	SI	NO	Cantidad	Unidad
Lavaderos	1			
Almacén	1			m ²
Oficinas	1			m ²
Área de recreación	1			m ²
Estacionamiento	1			m ²
Sup. Inmueble:			Superficie Total:	m ²

ACTIVIDAD	SI	NO
Atención Médica		
Atención Psicológica		
Sala de Hidratación		
Almacén de Medicamentos		
Almacén de materia de curación		
Almacén víveres		

REFUGIO PARA ANIMALES	SI	NO
ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO
ANIMALES DE GRANJA	SI	NO

OBSERVACION:

REVISOR: *[Signature]*

ACTO: SI NO





FORMATO

Riesgo Estructural

DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

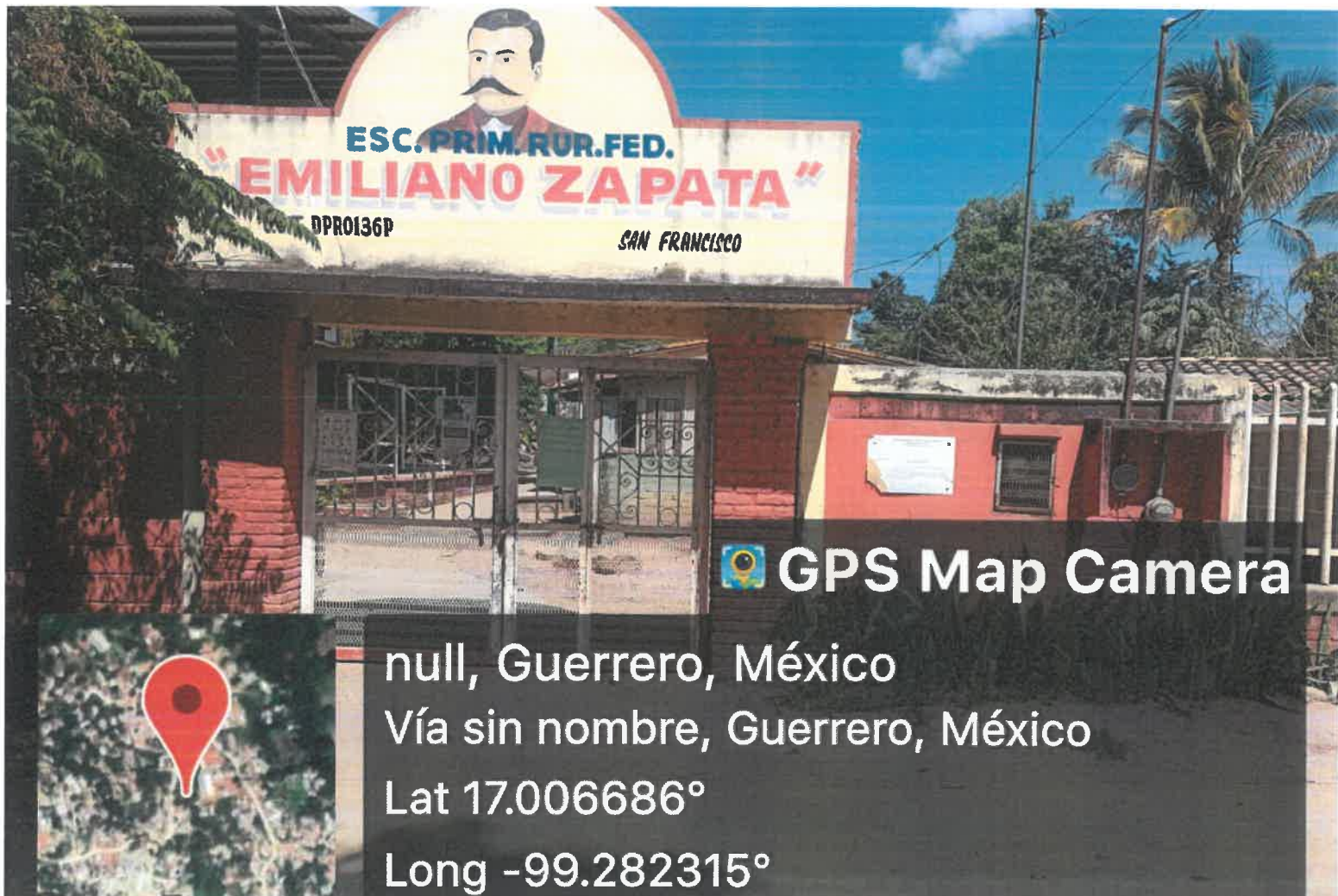
Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones																																																																		
						Riesgo No Estructural																																																																	
Objeto a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones																																																																		
Hundimiento del edificio	✓																																																																						
Inclinación de la mureta	✓																																																																						
Inclinación de alféizar en piso	✓																																																																						
Grietas en el suelo	✓																																																																						
Grietas en columnas	✓																																																																						
Daños en vigas	✓																																																																						
Daños en muros de carga	✓																																																																						
Daños en traves	✓																																																																						
Daños marcos	✓																																																																						
Otros																																																																							
Riesgo No Estructural																																																																							
Objeto a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones																																																																		
Ventanas y puertas																																																																							
Lámparas																																																																							
Parapetos																																																																							
Plataformas																																																																							
Elementos que puedan deslizarse																																																																							
Condiciones de instalaciones eléctricas																																																																							
Condiciones de instalaciones de gas																																																																							
Condiciones de inst. hidro-sanitarias																																																																							
Otros																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Condiciones físicas</th> <th>Bueno</th> <th>Malas</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pintura, aplomado, juntas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vérticos, aluminio, vidrios, etc.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mobiliario: mesas, banquetas, sillas</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fuertes, conexiones, seguraciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Condiciones físicas	Bueno	Malas	NO	Pintura, aplomado, juntas				Vérticos, aluminio, vidrios, etc.				Mobiliario: mesas, banquetas, sillas				Fuertes, conexiones, seguraciones																																																	
Condiciones físicas	Bueno	Malas	NO																																																																				
Pintura, aplomado, juntas																																																																							
Vérticos, aluminio, vidrios, etc.																																																																							
Mobiliario: mesas, banquetas, sillas																																																																							
Fuertes, conexiones, seguraciones																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elementos a evaluar</th> <th>Ninguno</th> <th>Aceptable</th> <th>Intermedio</th> <th>Alto</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Torres y cables de alta tensión</td> <td></td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Transformadores</td> <td></td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Antenas y/o postes grandes</td> <td></td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cables con mucha circulación</td> <td></td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Construcciones y edificaciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Depósitos o almacenamientos con sust. tóxicas, inflamables o explosivos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Terminales aéreas o terrestres</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Barda con altura y diámetro a 3.2 m</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Barda con distancia entre castillos mayor a 4 m en caso de extender 30 m de longitud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones	Torres y cables de alta tensión		✓				Transformadores		✓				Antenas y/o postes grandes		✓				Cables con mucha circulación		✓				Construcciones y edificaciones						Depósitos o almacenamientos con sust. tóxicas, inflamables o explosivos						Terminales aéreas o terrestres						Barda con altura y diámetro a 3.2 m						Barda con distancia entre castillos mayor a 4 m en caso de extender 30 m de longitud						Otros					
Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones																																																																		
Torres y cables de alta tensión		✓																																																																					
Transformadores		✓																																																																					
Antenas y/o postes grandes		✓																																																																					
Cables con mucha circulación		✓																																																																					
Construcciones y edificaciones																																																																							
Depósitos o almacenamientos con sust. tóxicas, inflamables o explosivos																																																																							
Terminales aéreas o terrestres																																																																							
Barda con altura y diámetro a 3.2 m																																																																							
Barda con distancia entre castillos mayor a 4 m en caso de extender 30 m de longitud																																																																							
Otros																																																																							






H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021 - 2024

Tecoanapa
Volvamos Hacernos Bien...



 **GPS Map Camera**



null, Guerrero, México
Vía sin nombre, Guerrero, México
Lat 17.006686°
Long -99.282315°

H. Ayuntamiento de Tecoanapa
Palacio municipal S/N
Col. Centro, C.P. 39270
Tecoanapa, Guerrero, Méx.
☎ 745 413 4233



Tecoanapa
Volvamos Hacerlo Bien...

H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021 - 2024



H. Ayuntamiento de Tecoanapa
Palacio municipal S/N
Col. Centro, C.P. 39270
Tecoanapa, Guerrero, Méx.
☎ 745 413 4233



Tecoanapa
Volvamos Hacernos Bien...

H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021 - 2024



 **GPS Map Camera**

Huamuchapa, Guerrero, México
WMVJ+P9, Huamuchapa, Gro., México
Lat 16.942904°
Long -99.318537°

H. Ayuntamiento de Tecoanapa
Palacio municipal S/N
Col. Centro, C.P. 39270
Tecoanapa, Guerrero, Méx.
☎ 745 413 4233